



ALCALDÍA DE PANAMÁ

FORMULARIO DE PERMISO
ESPECTÁCULOS PÚBLICO
Persona Natural

Panamá, ____, de _____ de ____

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Cédula de Identidad

Teléfono

DATOS DEL EVENTO:

Nombre del Evento (Concierto, Cartilla Boxística, etc.)

Lugar donde se realiza el evento

Capacidad

Valor del Boleto (todos)

En el evento habrá venta de licor

Cantidad de puestos

Fecha del Evento

REQUISITOS:

- Memorial o nota dirigida al Alcalde; en el caso de persona natural deberá estar firmado por el propietario del negocio o del fundador, director, pastor, sacerdote o persona responsable.
- Copia de la cédula del solicitante, cuando es persona natural.
- Paz y salvo municipal a nombre de la empresa o del solicitante.
- Copia del aviso de operación, según se requiera.
- Permiso expedido por la Oficina de Seguridad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Copia del contrato donde se haga la afiliación al servicio de ambulancia.
- Copia simple del contrato celebrado con el artista, orquesta o conjunto.
- Nota de compromiso expedido por la Policía Nacional, acompañada con el pronunciamiento por parte de la Policía si el evento es viable o no celebrarlo en ese lugar por motivo de seguridad.
- Copia del FISCOI.
- Permiso emitido por la Corregiduría del área para el caso de las actividades que generen ruido mediante equipos de sonido.
- Copia del registro expedido por la Alcaldía a la empresa que prestará el servicio de audio o sonido en el evento.
- Indicación del lugar o sitio donde se llevará a cabo el evento y la capacidad del mismo.
- Croquis descriptivo del local donde se va a celebrar el evento.
- Vistas fotográficas a colores del local donde se va a realizar la actividad.
- Nota de autorización del propietario del lugar y copia del aviso de operación de este; en el caso de que el evento se haga en una casa comunal, cancha, cuadro deportivo o espacio público, deberá aportar la autorización escrita de la Junta Comunal del área, o del Municipio de Panamá, PANDEPORTES, o Institución pública que le pertenece el lugar donde se va a hacer el evento.
- Certificación de la licencia de trámite expedida por la Junta Comunal del lugar.



ALCALDÍA DE PANAMÁ

- Indicar el valor del boleto en concepto de entrada.
- Especificar si la actividad incluirá la venta o expendio de bebidas alcohólicas.
- Determinar si la actividad es abierta a todo público o solo para mayores de edad.
- Declaración por parte del solicitante donde conste su compromiso de adoptar medidas para la protección al entorno urbano, natural y medio ambiente del lugar donde se realizará es evento.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Decreto Alcaldicio No 4-2016 de 17 de febrero de 2016; G.O 27976.

FIRMA DEL SOLICITANTE /REPRESENTANTE

LEGAL

Nota: Las personas naturales o jurídica interesadas en obtener el permiso para la celebración de espectáculos o actividades de diversión temporales, **deberán elevar su solicitud, por lo menos diez (10) días hábiles antes del evento**, al departamento de Servicios Legales de la Dirección de Legal y Justicia de la Alcaldía de Panamá. La Dirección de Legal y Justicia se reserva el derecho de no recibir solicitudes de permisos para estos eventos que no sean presentadas en el término antes señalado. **(Art. 3)**